

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
031	18	MAY	2024	3.10 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia – Eduna

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación de orden del día.
4. Intervención de la Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia – Eduna e intervención de los Concejales.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

Nota 1: La concejal Amaya Molina Luz María aún no se encontraba en el recinto.

Nota 2: El concejal Roldán Ramírez Daniel Arturo no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal León Darío Monsalve Mira.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

4. Intervención de la Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia – Eduna e intervención de los Concejales.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA, CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 39 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Usted habló sobre la posibilidad de transferir los rendimientos generados por la empresa al socio natural, que en este caso es la alcaldía. Sin embargo, al revisar los estados financieros, observamos que para el año 2024 aún estamos en déficit. Me gustaría saber a partir de cuándo se prevé trasladar esas ganancias efectivas o los rendimientos que derivan del desarrollo de la actividad.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... La parte contractual es una responsabilidad siempre delicada, como bien sabe. Contratar con municipios no es sencillo, y me sorprendió saber que han tenido contratos con 21 municipios del departamento y 15 contratos activos al cierre del año pasado. Esto es un compromiso muy significativo. Cuando aprobamos aquí en el Concejo la posibilidad de contratar con municipios alrededor del nuestro, no anticipamos que se extendería tanto.

¿Podría aclararnos si Eduna contrata y subcontrata contratistas, o cuál es la fórmula administrativa utilizada? La responsabilidad recae principalmente en la empresa, más que en los contratistas, y me preocupa que con un 3-4% de administración para estas responsabilidades, la carga administrativa sea insuficiente. La nómina de la empresa es costosa, y al asumir compromisos con otros municipios, la empresa podría incurrir en déficit.

En cuanto a la recuperación de cartera, usted mencionó una cifra cercana a los 2,000 millones de pesos. ¿Cómo ha sido el progreso en esta recuperación? Si

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

no se recupera, ¿cuáles serían las implicaciones? Somos conscientes de que muchas de estas deudas provienen del cuatrienio anterior y que, aunque cambie el alcalde, las responsabilidades persisten. Sin embargo, la recuperación de esta cartera es complicada.

Respecto a los contratos con el municipio de Santa Rosa, usted mencionó unos costos entre 5,000 y 6,000 millones de pesos. ¿Podría especificar cuáles son estos contratos? Este es un asunto que nos interesa especialmente, ya que el proyecto fue aprobado para facilitar que el municipio no enfrentara problemas al realizar algún contrato. Es fundamental que entendamos cómo otros municipios también se están beneficiando de este proyecto, considerando que esta empresa es la única en el norte que opera bajo este módulo de contratación. Me gustaría saber si esta empresa está registrada en la Cámara de Comercio como una entidad sin ánimo de lucro, y cuál es su relación con dicha institución.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Me preocupa el hecho de que, a pesar de que en 2023 se generó alguna utilidad, seguimos arrastrando un déficit desde 2021. Esto me lleva a preguntarme dónde radica el problema, ya que actualmente estamos enfrentando una deuda de 249 millones de pesos. ¿Podría explicar qué ha sucedido para llegar a esta situación?

También me gustaría abordar un tema específico: tuve conocimiento de que el contrato para el viaje de los profesores a Santa Marta se realizó a través de Eduna. Me gustaría que se aclare el objeto social de la empresa, ya que parece que se está utilizando la entidad de manera que no fue prevista originalmente. Por ello, le pido que nos brinde una explicación clara de cómo Eduna se involucró en la organización de este viaje, cuando su objeto social no contempla actividades de agencia de viajes. Esto es importante para que tanto nosotros como la comunidad de Santa Rosa entendamos cómo se están gestionando estos asuntos.

Además, quisiera preguntar sobre el contrato de Santa Rosa, específicamente el contrato de Aragón. Tengo entendido que este contrato está detenido y que las actividades debían comenzar el 15 de mayo. Sin embargo, parece que no se

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

ha avanzado. ¿Podría informar sobre el estado actual de este contrato? Si Eduna es la responsable, me gustaría saber cómo planean ejecutar este contrato, si han contratado a alguien con experiencia en acueductos y alcantarillado, y cuándo se espera que se reactive el proyecto.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Quisiera comenzar reconociendo que la creación de Eduna ha sido un acierto. Sin embargo, tengo algunas dudas, particularmente en relación con el déficit que persiste. Entiendo que los primeros dos años fueron difíciles debido a la pandemia, lo cual afectó la contratación en todo el país. No obstante, continúo con dudas sobre por qué seguimos enfrentando un déficit. Me gustaría que nos explicara a fondo este asunto. ¿Son los gastos de funcionamiento los que no pueden cubrirse con los ingresos generados por las contrataciones?

En cuanto al tema de la razón social, ¿esto fue estipulado directamente en el acuerdo o se hicieron modificaciones al registrarse en la Cámara de Comercio? Si se desea modificar la razón social, ¿es necesario pasar primero por el Concejo? ¿Cuál es el procedimiento a seguir en este caso?

También tengo preguntas sobre los estudios que se están llevando a cabo. Usted mencionó que el municipio tiene la ventaja de contar con Eduna para realizar estudios y presentar proyectos. Me gustaría entender mejor cómo se ha llevado a cabo esta contratación. Si otros municipios deben esperar la aprobación del plan de desarrollo para poder contratar, ¿es una ventaja que tiene el municipio por ser el propietario de Eduna, o queda algún remanente que el municipio debe pagar posteriormente a la empresa?

Esta parte me ha dejado con dudas. Si fue posible hacerlo con Santa Rosa, ¿por qué otros municipios no pudieron contratar empresas estatales para realizar consultorías y presentar proyectos

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Tengo un par de preguntas breves y específicas. Mi relación con Eduna ha sido un tanto compleja, ya que la entidad facilita la contratación en ciertos aspectos, pero me deja pensando si, en algunos casos, no estamos tomando

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

atajos que deberían manejarse de manera diferente. Esto me genera un sentimiento ambiguo.

En esta línea, me gustaría preguntar acerca de lo que he escuchado sobre Edwin Medellín y algunos acercamientos relacionados con temas urbanísticos. Me parece curioso que Eduna se enfoque en aspectos urbanísticos específicos, mientras que también parece abierta a otros tipos de contrataciones. ¿Esto está respaldado por la normativa vigente? ¿Es algo que en el futuro deberíamos corregir para alinearlo con el principio de ser una empresa de desarrollo urbano del norte de Antioquia?

La otra cuestión que me gustaría abordar es que, en la presentación de los contratos actuales con el municipio de Santa Rosa, no observé mención del acueducto de Aragón. En su momento, se había manifestado que este proyecto se llevaría a cabo con Eduna. ¿Se va a realizar finalmente con Eduna o con otro contratista? ¿Qué información tiene usted al respecto?

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y PREGUNTA... ¿Fue EDUNA la empresa contratada para la pavimentación de la calle Avenida Crespo? Si es así, me gustaría saber si el contrato especificaba claramente las tareas a realizar y qué quedó pendiente para terminar el proyecto. En lugar de beneficiar a la comunidad, parece que se ha causado un perjuicio. ¿Existe alguna posibilidad de que, si EDUNA fue responsable el año pasado, le corresponda completar este trabajo que quedó inconcluso? ¿Sí o no, y por qué?

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y PREGUNTA... ¿EDUNA tiene la capacidad de contratar con empresas privadas en algún momento?

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Me gustaría preguntar al gerente sobre la construcción de la ciudadela, una inversión significativa y una obra relevante del periodo de gobierno anterior. ¿Esta obra ya ha sido recibida de los contratistas y entregada al municipio? Durante una visita, observamos que la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

obra no estaba completamente terminada, por lo que es importante aclarar esta situación para la comunidad.

EDUNA se convierte en un aliado del municipio al facilitar la contratación y, en algunos casos, evitar el proceso de licitación con entidades externas. Con esta función delegada, EDUNA procede a realizar la contratación con las empresas encargadas de ejecutar la obra, como ingenieros y otras empresas relacionadas. En este caso particular, me gustaría saber si se ha producido algún acercamiento con los contratistas para abordar las cuestiones de falta de claridad y conclusión en la obra de la ciudadela. ¿Se han llevado a cabo subsanaciones o correcciones? Si no ha habido ningún acercamiento, ¿cuál es la razón?

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y DICE... Quisiera informarles sobre el primer contrato que gestionamos, el cual se enfocó en la construcción de un muro para atender temas urgentes de riesgo, específicamente el muro de la cripta. Este contrato fue inicialmente pactado por 1.800 millones de pesos. En el estudio, ya se contaban con algunos documentos del año 2020, es decir, de tres años antes. Sin embargo, las condiciones y características del riesgo en este punto se incrementaron y aceleraron durante esos tres años, por lo que solo se realizaron estudios básicos para atender la emergencia y solucionar la dificultad presentada en ese momento.

La Secretaría de Infraestructura actualizó los diseños en cuanto a presupuesto y alcance. Sin embargo, al llegar al sitio y comenzar la ejecución, se encontraron con que las condiciones habían cambiado significativamente desde el diseño inicial. Prácticamente, todo se duplicó. Creo que tanto la Secretaría como el mismo alcalde han mencionado este punto. Inicialmente, se contemplaba un muro de 25 metros, pero se requirió uno de 43 metros. La altura prevista del muro era de 5 metros, pero ahora es de un promedio de 9 metros. También hubo que aumentar las especificaciones técnicas estructurales, especialmente las pilas, que inicialmente se diseñaron con una profundidad de 6 metros y ahora son de 10 metros, con un mayor diámetro.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por estas razones, el valor inicial del contrato, que era de 1.700 millones de pesos, tuvo que ser ajustado con un incremento de casi 800 millones de pesos. Actualmente, estamos en 2.500 millones de pesos, y el avance de la construcción está en un 55%. Las dificultades se deben, como mencioné, al rediseño inicial y a cuestiones relacionadas con el suministro de acero. Resulta que los diámetros de acero necesarios no son comerciales, lo que implica que el contratista debe realizar pedidos específicos para su fabricación y conformación. Este fue el primer contrato que firmamos.

El segundo contrato se refiere a una consultoría para estudios y diseños. La cuestión que se plantea es por qué se realizaron estos estudios sin tener el plan de desarrollo aprobado. Según la ley del plan de desarrollo que estamos analizando, mientras no se apruebe el nuevo plan, sigue vigente el plan de desarrollo de la administración anterior. Esto deja a criterio de la administración actual decidir si continuar con los proyectos del plan anterior, adaptándolos y mejorándolos según sea necesario. En este contexto, el alcalde ha dado directrices claras: continuar con los proyectos que resulten positivos y corregir aquellos que no cumplan con las expectativas.

En cuanto a los proyectos de pavimentación en los corregimientos de Aragón y de Isidro, así como en otros sectores que aún no cuentan con pavimentación, estos estudios y diseños fueron contratados con nuestra empresa. Aunque obedecen al plan de desarrollo anterior, están incluidos dentro del programa de gobierno de la actual administración y seguramente se integrarán al nuevo plan de desarrollo en su fase de ejecución.

Es importante mencionar que algunos municipios pueden no considerar necesario continuar con los proyectos de la administración anterior o desconocer la normativa que les permite avanzar con estos proyectos, siempre y cuando estén contemplados en el nuevo plan de desarrollo. Esta decisión jurídica y política, encabezada por el alcalde municipal, ha sido crucial para adelantar el trabajo. Dado que el plan de desarrollo se aprueba cinco meses después de iniciada la administración, estos meses no se deben perder, sino aprovechar para avanzar en la gestión de proyectos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

La gestión y cofinanciación son fundamentales para concretar una obra, especialmente en las circunstancias actuales del país y del departamento de Antioquia. Desde el inicio, el alcalde y su Junta Directiva nos indicaron la importancia de adelantar estos proyectos, y hemos trabajado para cumplir con esas prioridades.

El segundo proyecto que abordamos fue una consultoría para estudios y diseños. Inicialmente, este contrato fue de 1.200 millones de pesos, pero posteriormente se adicionaron 600 millones de pesos para incluir los puestos de salud, gracias a una gestión del alcalde a través del Ministerio de Salud. La consultoría también abarcó la escuela del Caney. Aunque aún no se ha radicado formalmente, el monto total del contrato ha ascendido a 1.800 millones de pesos.

Otro contrato administrativo se refiere a las adecuaciones del Palacio Municipal, que suman un total de 570 millones de pesos. Estas adecuaciones eran necesarias, ya que no se habían realizado mejoras en el Palacio Municipal durante muchos años. Este proyecto responde a decisiones administrativas para mejorar la atención al público y el ambiente laboral de los empleados. Es importante destacar que EDUNA no solo ejecuta las órdenes, sino que trabaja de manera articulada con todas las secretarías desde la concepción del proyecto. Aunque no es una entidad separada de la alcaldía, hemos colaborado estrechamente en la planificación y ejecución, siempre respetando la potestad del alcalde, quien priorizó este proyecto en función de las necesidades de la comunidad y la atención directa que brinda a los ciudadanos.

Además, firmamos un convenio para el proyecto de la circunvalar, que cuenta con un presupuesto de 40 millones de pesos. Este convenio ha permitido actualizar el trazado preliminar y entregar alternativas de rutas a la Secretaría de Infraestructura para su evaluación.

Otro convenio fue para la sede del Hato, con un valor de 363 millones de pesos. Este contrato ha enfrentado demoras debido a dificultades estructurales, encontrándose actualmente en la etapa precontractual.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, se firmó un convenio para la logística del Congreso de Bienestar a los Educadores. Este contrato, como otros en el ámbito de la logística, tiene toda la legalidad y ha sido gestionado conforme a las directrices del alcalde de Santa Rosa.

En cuanto al objeto social de EDUNA, este contempla la posibilidad de realizar todo tipo de convenios y contrataciones. Según el acuerdo de creación de la empresa en 2020, su objeto es gestionar, promover, estructurar, ejecutar y financiar proyectos de interés municipal, regional, nacional e internacional. Esto incluye la administración de bienes para proyectos y acciones administrativas relacionadas con el desarrollo urbanístico y la gestión inmobiliaria. Entendemos la preocupación por un uso indebido de esta autorización, pero queremos asegurar que cualquier modificación en el objeto social debe ser aprobada por el Concejo Municipal. No tenemos la capacidad de modificar este objeto por nuestra cuenta; cualquier ajuste debe pasar por el proceso correspondiente en el Concejo Municipal.

Solicitamos que mantengan su confianza en la administración actual. Estamos comprometidos a mejorar la gestión y participación de EDUNA, para asegurar que continúe contribuyendo de manera significativa al desarrollo del municipio. Reconocemos que hay inquietudes sobre sobrecostos y proyectos inconclusos en otras entidades, y nuestro objetivo es trabajar para evitar tales problemas y asegurar una gestión transparente y eficiente.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Revisando el acuerdo, observo que, además de proyectos de interés municipal, también se mencionan acciones relacionadas con el desarrollo urbanístico, gestión inmobiliaria, y la importación o exportación de maquinaria. Esto abre la puerta a una amplia gama de mercados y tipos de contratación.

Para una mejor comprensión, agradecería recibir documentos adicionales que aclaren estos aspectos, como los estatutos y reglamentos de EDUNA. Esto nos ayudará a entender mejor los límites y responsabilidades de la entidad, similar a cómo se detalla en la página del EDU en Medellín.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y DICE... En cuanto a la utilidad de EDUNA para el municipio, actualmente no es posible transferir utilidades debido a que la empresa enfrenta un déficit acumulado en los primeros tres años. El capital inicial de la empresa fue de 50 millones de pesos, mientras que los gastos operacionales fijos en el primer año fueron de 30 a 40 millones de pesos, a pesar de que el flujo de recursos fue limitado y no constante.

Los retrasos en el ingreso de recursos por parte de algunos municipios han exacerbado el déficit, ya que los gastos son fijos y mensuales. Aunque estamos trabajando en la recuperación de cartera para regularizar la situación, la transferencia de utilidades al municipio no es viable en este momento. Nuestro objetivo para 2024 es equilibrar los ingresos y los gastos para evitar un aumento del déficit y, en la medida de lo posible, mejorar la situación financiera.

Los contratos con los municipios se formalizan mediante convenios interadministrativos, y nosotros, a su vez, establecemos contratos derivados con los contratistas y la interventoría. Estos contratos se realizan en el marco de la delegación administrativa que los municipios otorgan a EDUNA, en la cual confían para gestionar sus proyectos.

En el sector, competimos con aproximadamente 40 empresas en el departamento de Antioquia. Aunque en el norte de Antioquia estamos relativamente solos, se han creado nuevas entidades en Yarumal y el Bajo Cauca. La existencia de múltiples entidades similares en diversas regiones subraya la necesidad de vigilancia estricta para asegurar que las contrataciones se ajusten a la normativa y evitar prácticas indebidas.

Para garantizar la transparencia y la eficacia, EDUNA cuenta con un manual interno de contratación y utiliza una base de datos de contratistas calificados desde 2021. Los contratistas seleccionados deben cumplir con los requisitos legales, jurídicos y comerciales necesarios para participar en los proyectos.

La administración de proyectos conlleva un costo que se debe cargar al proyecto mismo, generalmente alrededor del 3%. Aunque este porcentaje es bajo, es

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

necesario para cubrir los costos de gestión sin encarecer excesivamente el proyecto. La competencia en el sector es feroz, lo que nos obliga a mantener costos administrativos bajos para ser competitivos.

La confianza en la empresa también juega un papel crucial. En EDUNA, nos esforzamos por ofrecer un servicio rápido, eficiente y en cumplimiento con toda la normativa. Nuestro objetivo es trasladar la misma calidad y confiabilidad que hemos demostrado en otros municipios a Santa Rosa.

Estamos comprometidos a buscar más proyectos, pero siempre con responsabilidad. Evaluamos cuidadosamente la viabilidad de cada proyecto y la disponibilidad de recursos para evitar problemas financieros. Actualmente, estamos resolviendo dificultades con contratos anteriores debido a falta de soporte financiero, y trabajamos para solucionar estos problemas sin afectar la reputación de nuestros contratistas.

En cuanto a la contratación, hemos sido responsables y cuidadosos en seleccionar qué contratos deben manejarse a través de EDUNA y cuáles pueden hacerse mediante otros procedimientos, como la selección abreviada o contratos de mínima cuantía. Esta estrategia garantiza agilidad en los procesos y evita depender únicamente de la EDUNA para todos los proyectos.

Sobre el contrato de Aragón, estamos revisando la situación tras la liquidación del contrato anterior con el operador AAS SA. La revisión incluye la actualización de la información presupuestal y jurídica. Consideramos que EDUNA, con su experiencia en proyectos de acueductos y alcantarillados, está en condiciones de manejar este contrato, dada nuestra experiencia acumulada en el área, que supera los diez mil millones de pesos en contratos similares.

Actualmente, se están realizando intervenciones preliminares para evaluar el estado actual del proyecto y asegurarnos de que el trabajo previo cumpla con los diseños y especificaciones. Esta revisión es esencial para determinar el alcance del contrato y asegurar la continuidad del proyecto de manera eficiente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

El déficit acumulado es una preocupación significativa para nosotros. Nuestro compromiso es no solo evitar su aumento, sino también comenzar a reducirlo. Para lograrlo, trabajaremos en aumentar la contratación y reducir costos. Hemos decidido mantener el mismo personal que en 2023, a pesar del incremento en los contratos.

Además, hemos empezado a asumir gastos que anteriormente no se pagaban, como el arrendamiento y los servicios públicos, los cuales eran cubiertos por el municipio. Este ajuste forma parte de nuestro esfuerzo por mejorar la gestión financiera de EDUNA.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Considero que es importante revisar la estructura actual, ya que tenemos cuatro asesores jurídicos. ¿Realmente necesita EDUNA cuatro asesores jurídicos?

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y DICE... En nuestra empresa, contamos con cuatro asesores: uno jurídico, uno contable, un experto en regalías y un revisor fiscal. Anteriormente, no disponíamos de un revisor fiscal; esta función era desempeñada por el gerente, quien se encargaba de certificar y auditar los estados financieros. Sin embargo, dada la magnitud de la empresa, que maneja aproximadamente \$30,000,000,000 (TREINTA MIL MILLONES DE PESOS), y en cumplimiento con la normativa vigente que exige la presencia de un revisor fiscal, hemos decidido incorporar este rol. Esta decisión ha sido crucial para asegurar el cumplimiento de toda la normatividad legal.

Cada asesor desempeña un rol específico y vital para el funcionamiento de la empresa. El asesor contable contribuye significativamente a la planificación presupuestal y financiera. Por su parte, el asesor jurídico, inicialmente encargado exclusivamente de la representación legal, también nos ha asistido en temas de contratación y gestión de demandas. Gracias a su intervención, hemos logrado resolver reclamaciones técnicas que, de otro modo, podrían haber resultado en pérdidas. Este apoyo jurídico ha sido fundamental para recuperar importantes recursos que estaban en riesgo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto a los contratos con los profesores, el último convenio fue formalizado la semana pasada, coincidiendo con una fecha significativa que celebramos todos los colombianos y las administraciones municipales. La autorización para estos contratos corresponde al alcalde, quien tiene la potestad de decidir sobre la asignación de estos contratos tanto para los gremios como para los residentes de Santa Rosa. Estos contratos de logística abarcan eventos conmemorativos como el Día del Niño, el Día de la Mujer y el Día de las Víctimas, y están vigentes hasta el primer semestre del año. Este enfoque garantiza que los recursos se mantengan dentro del municipio de Santa Rosa, promoviendo la compra de productos locales a través de una licitación pública que prioriza a los productores y campesinos del municipio.

Un aspecto relevante de estos convenios es la retención de estampillas. En Santa Rosa, el porcentaje de estampillas es del 13.5%, lo que implica que de los \$5,000,000,000 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS) contratados, \$750,000,000 (SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) permanecen en el municipio en forma de estampillas. Aunque esto incrementa el costo de los proyectos, asegura que las retenciones se mantengan dentro del municipio. Además, en el caso de las obras públicas, se aplican retenciones adicionales, representando aproximadamente \$150,000,000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS) más. En resumen, de los \$6,000,000,000 (SEIS MIL MILLONES DE PESOS) en convenios, \$1,000,000,000 (MIL MILLONES DE PESOS) se destinan a estampillas dentro del municipio. Este mecanismo de retención permite la reconversión de recursos, contribuyendo al financiamiento de programas para el adulto mayor, la familia y otros fines estipulados en las estampillas del municipio.

La liquidación de empresas como Madena se debe al mal uso y a proyectos inconclusos que no soportarían una auditoría. En Eduna, estamos cerrando proyectos abiertos para evitar problemas similares. Hasta ahora, hemos cerrado más de treinta proyectos. Si un proyecto inacabado genera daños, no podríamos aplicar pólizas, lo que pondría en riesgo a Eduna y al municipio de Santa Rosa.

El déficit de Eduna es comparable a vender a crédito: contratamos y ejecutamos con el contratista, pero dependemos de que los municipios nos transfieran los

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

recursos a tiempo. Esto nos obliga a cubrir pagos inmediatos a los contratistas mientras gestionamos los cobros. Si Eduna recibiera todos los pagos pendientes, podríamos tener utilidades para transferir al municipio. Sin embargo, cualquier déficit actual impide esa transferencia hasta que se cubra, permitiendo luego reinvertir en activos o transferir utilidades al municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Quiero aclarar un punto importante respecto al balance financiero de Eduna. En el balance, no se han mostrado las cuentas por cobrar, lo cual es preocupante. Es fundamental diferenciar entre una cuenta por cobrar y una pérdida. Asumir inmediatamente una cuenta por cobrar como una pérdida no tiene sentido para una empresa.

Desde el inicio, se ha mencionado un déficit o pérdida, pero los estados financieros no reflejan las cuentas por cobrar. Es crucial que estas cuentas se incluyan y se gestionen adecuadamente para reflejar la verdadera situación financiera de Eduna.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y DICE... Sí, habrá que hacer una aclaración ahí, en cuanto a eso, los estados en las notas contables, seguramente el revisor puede haber dado esa claridad, lo que hoy yo sí quiero mostrar es que realmente no hay todavía utilidad, yo cuento con lo que tengamos, como decimos en el bolsillo, es lo que yo quiero ya cuando tengamos eso en los bancos.

Estamos evaluando si el contrato con Aragón se realizará a través de una licitación pública gestionada por Eduna. Este proceso podría tomar al menos tres meses, lo que podría afectar el contrato anterior. La ley permite usar contratos de urgencia cuando hay dificultades y necesidad urgente de intervención. En los próximos 15 días, decidiremos junto con el alcalde y los asesores jurídicos si es viable realizarlo a través de Eduna o si es mejor considerar otra entidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE... En cuanto a la Cámara de Comercio, estoy familiarizado con ella, aunque no soy representante. He leído sus estatutos, que son bastante amplios,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

al igual que los de Eduna. Esto permite que Eduna contrate en diversas áreas, no solo en infraestructura, deporte o transporte, sino también en temas relacionados con adultos mayores y otras actividades, como los viajes organizados para profesores.

Tengo una pregunta sobre la capacidad de Eduna para contratar: ¿el municipio puede elegir a sus contratistas directamente, o siempre debe ser a través de una licitación?

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Se ha mencionado que no pagaban ni arriendos ni servicios. ¿Eso es cierto? Me gustaría entender si esto implica que no tenían los recursos para hacerlo o si hay otra razón por la cual no estaban cumpliendo con estos deberes.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y DICE... Concejal Carlos Arturo, sobre la circunvalar ya tenemos resultados del convenio con los contratistas, quienes han presentado cuatro alternativas de rutas. Realizaremos una reunión técnica con los contratistas, el secretario de infraestructura, la alcaldía y Eduna para determinar la opción más beneficiosa para la comunidad. No siempre la ruta más corta es la más eficiente, ya que algunas implican mover grandes volúmenes de tierra, lo cual incrementa los costos de construcción y mantenimiento. Elegiremos con cuidado la ruta óptima para los intereses de la comunidad.

Respecto a las normativas que nos rigen, puedes revisar la ley 489 de 1998 y la ley 1551 de 2012. Ambas regulan a las entidades industriales y comerciales del estado y detallan las autorizaciones, el alcance y el objeto de Eduna, además de las funciones especificadas en el acuerdo de creación de la empresa.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Señor gerente, en el artículo sexto sobre las funciones de Eduna se menciona promover y ejecutar proyectos de interés en diversas locaciones, sean municipales, regionales, nacionales o internacionales. También se contempla la gestión de proyectos urbanísticos e inmobiliarios. Me gustaría revisar los

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

estatutos de Eduna y la ficha de cámara en comisión para entender mejor estas funciones.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y DICE... Respecto al objeto y funciones de la empresa, estos pueden ser revisados en cualquier momento. Si hay dudas o inconvenientes, se puede solicitar al alcalde municipal y a la junta directiva que se organicen comités o mesas de trabajo para revisar el alcance y el uso del objeto social de Eduna.

En cuanto a lo mencionado por el concejal Gustavo, es cierto que la empresa no pagaba arriendo ni servicios públicos, ya que estaba ubicada en la terminal de transporte y había un convenio con la alcaldía. Este año, se hizo un ajuste administrativo, lo que implica que cada local, incluido el de Eduna, ahora tiene un contrato de arrendamiento y paga sus propios servicios públicos. Esto es parte de una reorganización para asegurar que todos los locales cumplan con sus obligaciones, reflejando una gestión más transparente y responsable.

5. Propositiones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL AMAYA MOLINA LUZ MARÍA, Y DICE... Me dirijo a la comunidad santarrosana y a mis colegas concejales, no solo en mi rol de concejal, sino también como educadora del municipio de Santa Rosa de Osos. Quiero expresar mi agradecimiento público al alcalde y a todos los responsables del congreso para docentes.

En nombre del magisterio de Santa Rosa de Osos, agradezco al señor alcalde por su compromiso con la educación y por reconocer a los maestros como agentes de cambio. El congreso fue un gran éxito, demostrando el aprecio de la comunidad y el respaldo de los padres de familia, quienes entendieron la importancia de nuestra participación.

El evento estuvo excelentemente organizado, con expositores que nos ofrecieron valiosas oportunidades de reflexión y aprendizaje. Fue un espacio que nos permitió revitalizar nuestro cuerpo, alma y espíritu.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sin embargo, lamento las críticas en los medios y redes sociales, que han cuestionado la inversión en el congreso. Estas críticas nos han causado tristeza, pues esta inversión fue fundamental para motivarnos en nuestra labor educativa.

Agradecemos al señor alcalde por su apoyo. Regresamos con renovadas energías para continuar nuestra labor educativa. A quienes expresaron su descontento, les aclaro que la experiencia de un congreso en Santa Marta aporta una perspectiva valiosa que no se puede replicar en nuestro municipio.

Aprovecho la ocasión para convocar a las comisiones Primera Permanente de Desarrollo y Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública al debate del Proyecto de Acuerdo N°006. La reunión se llevará a cabo el martes 21 a la 1:00 p.m.

Los convocados son:

- Gómez Preciado Carlos Arturo
- Amaya Molina Luz María
- Jaramillo Medina Germán Darío
- Ramírez Roldán Valeria
- Álvarez Lopera John Jaime
- Muñoz Mesa Marta Idali
- Monsalve Mira León Darío
- Mesa Restrepo Jaime Alberto
- Roldán Ramírez Daniel Arturo
- Rojas Mira Orley Enrique

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MEZA, SALUDA Y DICE... Hoy me encuentro aquí como vocera de muchas mamás santarrosanas que me han solicitado expresar su sincero agradecimiento por el importante evento realizado ayer: la celebración del Día de la Madre. Queremos agradecer al alcalde, el doctor Bernardo Molina, por esta actividad de gran valor social que promovió la sana convivencia y brindó un momento especial para muchas madres del municipio.

Para muchas de nosotras, esta fue quizás la única celebración del mes, un espacio para organizarnos, distraernos, reír y salir un poco de la rutina. Las

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

hermosas serenatas y la atención recibida nos hicieron sentir valoradas e importantes en esta administración.

Asimismo, extendiendo nuestro agradecimiento al señor presidente del Concejo, Jhoan Taborda, por gestionar con Colanta las 18 cómodas sillas, así como al gerente de Colanta por hacer realidad esta necesidad tan sentida. Estos detalles nos han conmovido profundamente y han llegado al corazón de todas nosotras.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 5.17 p.m. el 18 de mayo de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 20 de mayo de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Secretaria General Concejo Municipal